

## El COVID-19 ¿una radiografía de los males del Estado?

**Cenia Marroquín Solís**  
**Auxiliar de Investigación**

Sin duda el COVID-19 no ha dejado de mencionarse en el plano nacional e internacional, y tampoco su importancia ha disminuido, pues se ha convertido en el tema priorizado por muchos gobiernos del mundo, aunque las estrategias de prevención para proteger a sus respectivas poblaciones, así como para enfrentar esta pandemia y sus repercusiones no han sido las mismas.

Para el Estado guatemalteco enfrentar esta situación es un reto, sobre todo por el riesgo de contagios masivos, para lo cual, aparentemente, el país no se encuentra preparado. Entre las acciones que se han tomado vale la pena resaltar el cierre de centros educativos en todos los niveles (privados y públicos), proponiendo recibir en “forma virtual” los cursos durante el estado de calamidad.

Pero esta educación virtual sólo es posible para quién tiene los recursos necesarios, pero ¿qué pasa con los demás?... pues, no tendrán acceso, siendo un reflejo de la realidad nacional. Tanto para los alumnos como para los maestros, principalmente en los centros educativos públicos la implementación de tecnología no ha sido prioridad de las instancias encargadas, truncando el desarrollo de las habilidades de los educandos.

El Censo realizado en 2018 indica que, de los pueblos indígenas, xinka, garífunas y afrodescendientes, ninguno supera el 20% de su población en grados de nivel diversificado, mientras que el 33% de la población ladina indicó que sí pudo alcanzar ese nivel, siendo la principal causa de esa deficiencia educativa: la insuficiente inversión en educación planificada en el presupuesto anual del Estado.

Sin embargo, no es la única deficiencia de dicho ente para atender emergencias como la que estamos atravesando, pues el país ocupa la posición 69 de 71 países, según el último estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- (2018), en la eficiencia de salud. Con esta pandemia será necesario que el gobierno priorice los servicios básicos para la población y es que eminentemente una emergencia sanitaria no conoce fronteras y la respuesta debe ser inmediata.

La emergencia mundial hacen más evidentes los males del Estado y las consecuencias que han repercutido en la sociedad guatemalteca, las carencias en varios sectores hacen más difícil las acciones de prevención y, aún más, las de acción para enfrentar esta situación y proteger a la población que se encuentra tanto dentro como fuera del territorio guatemalteco.

En un contexto de aumentos de controles fronterizos y severas restricciones de viajes alrededor del mundo para disminuir el rápido contagio del coronavirus, la discriminación y la xenofobia se hacen visibles para todo aquel que se considere extranjero, el caso de Estados Unidos es ilustrativo: el presidente Trump “usa esta crisis como excusa para implementar e incrementar las medidas antiinmigrantes y racistas” como ha indicado la directora adjunta de America's Voice (2020).

Referente a ello, Guevara Rosas (2020) de Amnistía Internacional sostuvo que la pandemia del COVID-19 plantea a los gobiernos la necesidad de proteger a las personas en su territorio. Pero indicó que “esas medidas tienen que estar en línea con sus obligaciones en materia de derechos humanos” y los cierres fronterizos anunciados en EE.UU. y otros países dejan más expuestas a personas que necesitan protección. A lo que puede adicionarse que, a pesar del cierre del aeropuerto guatemalteco, para el gobierno estadounidense no ha sido excusa frenar las deportaciones, se siguen recibiendo vuelos de connacionales deportados en condiciones de desprotección e insalubridad.

La emergencia sanitaria a nivel internacional ha implicado una serie de efectos directos e indirectos que devienen de una cadena de deficiencias en planificación e inversión de políticas del Estado para dar respuesta, tanto a los problemas sociales como a los económicos de la población guatemalteca y que de no darle una respuesta y seguimiento inmediato conduciría a un retroceso más.

“En las cosas del Estado: los males que nacen en él, cuando se los descubre a tiempo, lo que sólo es dado al hombre sagaz, se los cura pronto; pero ya no tienen remedio cuando, por no haberlos advertido, se los deja crecer hasta el punto de que todo el mundo los ve” (Maquiavelo, 1513, “*El Príncipe*”).